

Verdad, reparación y no repetición: la lucha de Yanelli

Por: Lado B. 12/09/2024

[@ladobemx](https://twitter.com/ladobemx)

Yanelli Velazco fue violada en 2016 y una segunda en 2017 en represalia por haber denunciado la primera agresión. La cansada pelea jurídica no ha sido lo único. La vida diaria de Yanelli cambió por completo, no sólo una vez. Desde su trabajo hasta sus hábitos, su salud mental, física, su manera de relacionarse con otras personas, su familia, el cuidado a su hija.

Este trabajo, presentado en múltiples formatos y lenguajes, es una colaboración entre Yanelli Velazco, Aranzazú A. Martínez, Técnicas Rudas, Lado B y la Colectiva ADA. Tiene como objetivo aportara la lucha de Yanelli y de todas las personas que están en búsqueda de justicia, verdad, reparación y no repetición.



Sin ver de un ojo, sin escuchar de un oído, sin poder bailar como antes, sin poder vivir en paz: Yanelli Velazco fue violada en 2016 por dos hombres y luego en 2017 por otros dos hombres en represalia por haber denunciado la primera agresión.

Ocho años después, sólo hay dos detenidos y sentenciados, dos violadores siguen libres y la reparación del daño no ha llegado.

Para Yanelli, la lucha no puede acabar hasta que llegue a una completa justicia. Su lucha debe seguir, dice, también, por todas las mujeres que están en situaciones similares, o peores, en sus propias palabras, de violencia de género. Muchas que han perdido su vida, su salud mental, muchas que por miedo y muchas cosas más no pueden pelear día y noche contra el Estado. Por eso, por ellas, ella sigue.

La primera agresión

El 8 de junio de 2016, a las 8 pm, al salir del trabajo, Yanelli subió a un taxi rumbo a su casa, en el municipio de Huauchinango, en la Sierra Norte de Puebla. Dos hombres desconocidos asaltaron el taxi, pero no sólo les quitaron sus pertenencias y dinero a ella y al chófer: ambos la violaron.

La joven fue a denunciar la agresión para encontrarse con falta de personal en el Ministerio Público de Huauchinango; tuvo que viajar más de tres horas hasta Puebla capital para que le hicieran el peritaje psicológico y el retrato hablado de los dos agresores. Tras la denuncia, se abrió una Carpeta de Investigación (CDI) contra quien resultara responsable, y mientras tanto Yanelli recibió atención médica, psicológica y legal en varias instancias, como el Instituto Municipal de la Mujer, el DIF municipal, y el Centro de Protección a Víctimas del Delito (Ceprovic).

#Jus

2016

¿QUIÉN ES YANELLI?

Tiene una
hija: Sofía

Es bailarina
y profesora
de ballet

Trabaja como
enfermera

Es voluntaria
en un albergue
para perritos
de la calle

Vive en
Huauchinango



Al mes, logró identificar a uno de los dos agresores, un hombre que previamente había sido denunciado por cometer actos ilícitos, de nombre Erick. El atacante fue detenido e ingresado al penal, posteriormente encontrado culpable del delito de violación.



Un mes después, identificó a uno de los agresores: en la bodega de una camioneta de policía, en la calle, Yanelli vio a un sujeto esposado, y de inmediato reconoció su rostro. Estaba detenido por otro asunto, siendo llevado a casa de justicia.

El agente del Ministerio Público que llevaba el caso pidió la primera ampliación de la declaración, para poder investigar al sospechoso, todavía sin identificar: al poco tiempo se logró emitir una orden de aprehensión contra el hombre llamado Erick "N", quien ya tenía antecedentes penales, y fue ingresado al penal local. Se inició así la investigación por la violación tumultuaria, esto es un calificativo del delito de violación que indica que fue cometida por más de una persona.

Un día después de que Erick entró a prisión, empezó otro horror: empezaron las amenazas contra Yanelli, con llamadas que llegaban al teléfono fijo de su casa, la casa donde vivía con su mamá y su hija. La voz del otro lado le dijo que era el hermano de Erick, y le dio detalles que sólo estaban en la CDI, pormenores del caso, información privada de ella y de su familia.

Le entró un ataque de pánico y desesperación, hizo una maleta y se fue con su hija a tocar la puerta del Instituto Municipal de la Mujer, llena de miedo. ¿Cómo sabía que no les iba a pasar nada? Ahí nuevamente amplió su declaración, por las amenazas, que a partir de ahí empezaron a ser todos los días. Y toda llamada y mensaje los documentaba: cuentas de redes sociales, números de teléfono, voces, todo reportaba y todo avisaba a las autoridades.

A partir de eso se activaron para la joven órdenes de protección, es decir, que tenía que estar cuidada por elementos de la policía municipal de Huachuquingo las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

El Ministerio Público que tenía su caso pidió también que se investigara a la familia de Erick "N", así como los números de teléfono de donde provenían las llamadas amenazantes, donde exigían a Yanelli retirar la denuncia y constantemente le decían *puta*. Pero, hasta donde la joven sabe, la Fiscalía General del Estado (FGE) nunca lo hizo.

Mientras tanto, Erick seguía preso; para finales de 2016 su defensa iba a argumentar que él tenía problemas mentales para justificar su violencia, pero eso no ocurrió, así que tanto él como Yanelli empezaron a prepararse para el juicio oral.

Una segunda pesadilla

Había pasado un año y cuatro meses de la violación tumultuaria y apenas estaba recuperando un poco la normalidad de la vida, aunque llevaba varios procesos de acompañamiento legal y psicológico con instancias locales. Si bien las amenazas no eran diarias, nunca desaparecieron; a la par, las medidas de protección dictadas todavía seguían vigentes, en teoría, porque de acuerdo con los Ministerios Públicos, ninguna autoridad las había cancelado.

A principios de octubre, Yanelli regresó a su casa luego del trabajo; su sobrino, quien también estaba ahí por la tarde después de la escuela, le preguntó que si conocía al hombre que estaba afuera, viendo hacia el inmueble. Se asomaron, y en la esquina vieron a un desconocido: no lo habían visto nunca. El sobrino le dijo que llevaba al menos cinco horas –desde que había llegado de clases a casa de la abuela– con la vista fija hacia la casa.

Un rato después, fueron junto con la hija de Yanelli, que tenía alrededor de dos años, a la tienda, a comprar dulces, y se dieron cuenta de que el tipo los siguió. Le contaron a la señora de la miscelánea, quien tenía cámaras de seguridad y gracias a eso se dieron cuenta de que el hombre no se iba. Ahí, llamaron a la policía y, aunque la patrulla sí llegó rápido, el tipo se escapó por la calle angosta donde no pasaba el vehículo. Hasta hoy nadie sabe quién era ese sujeto.

El 12 de octubre, una semana después, el horror se multiplicó. Ese día, la joven se quedó en casa con su hija mientras su mamá iba al mercado. Como familia, tenían la costumbre de siempre dar las sobras de la comida a los perros de la calle, las ponían afuera de su casa junto con croquetas y un traste con agua.

Eran las 11 de la mañana y después de desayunar, salió a dejar los restos de comida. En eso vio a dos hombres que se acercaban a ella, corrió hacia su casa, pero la siguieron, deteniendo la puerta, forzando la entrada y golpeándola. Los atacantes dejaron en claro que el ataque era en venganza por la denuncia contra Erick y su encarcelamiento.

Los detalles son brutales, pero aquí no estarán. A raíz del ataque ella perdió la vista de un ojo y la escucha de un oído. Su hija vio todo lo que los desconocidos le hicieron.

40 minutos más tarde, la mamá de Yanelli llegó del mercado; la joven escuchó cómo la llamaba para que la ayudara con las bolsas de comida, pero como nadie abrió, sacó sus llaves. Al ver la escena, la señora salió corriendo pidiendo auxilio: llegaron vecinos, la familia, la policía, la ambulancia.

Llegando al hospital, al descubrirse el pecho, la doctora y ella encontraron que le habían escrito con una navaja en el pecho la palabra “puta”.

Yanelli insistió en ir a denunciar cuanto antes, porque si no se podía perder la evidencia. La doctora no quería, pero le dio el alta voluntaria, y así, con toda la cara hinchada, moretones, fracturas, la mandíbula casi dislocada, sangre y heridas por todo el cuerpo, llegó a la Casa de Justicia de Huauchinango a buscar al Ministerio Público.

—“¿Qué te pasó? ¿Y las medidas de protección?”, cuenta que le dijo muy sorprendido y en shock el MP.

—¡Pues usted dígame!

En ese momento, Yanelli tenía activas las medidas de protección, pero nadie las estaba cumpliendo; confirmaron que el Ministerio Público que estaba en ese momento nunca ordenó retirar las medidas para cuidar a la joven; a partir de eso, le asignaron elementos de la Policía Estatal, y no municipal, las 24 horas del día.

En ese momento se abrió una segunda CDI por violación, mientras la investigación de la primera seguía inconclusa y sin justicia. “El Estado piensa que es suficiente con mandar una patrulla”, dice.



Una lucha interminable

Pasaron dos años de la primera agresión cuando se llevó a cabo el primer juicio oral contra Erick Manilla Martínez, quien finalmente fue encontrado culpable por violación y sentenciado a diez años de prisión.

Mientras se preparaba el juicio, Yanelli estaba fuera de Huauchinango, sólo iba para dar el seguimiento al proceso jurídico y a las audiencias. Cuenta que nadie le explicó cómo es el proceso, qué iba a pasar ni qué se necesitaba: estuvo a punto de llegar a la audiencia sin acompañamiento legal.

El juicio oral empezaba un lunes, y el jueves previo una conocida le recomendó a un asesor jurídico de la antes Ceprovic (ahora Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas), que podía ayudarla. Yanelli lo buscó y el hombre le dijo que tenía que nombrarlo como su asesor de inmediato, o a más tardar el día siguiente, para poder apoyarla, pero no prometía mucho más porque tenía una audiencia de otro caso, ese mismo lunes.

No sabe si fue suerte o qué pasó, pero la audiencia de su asesor se difirió y pudo estar con ella durante todo el juicio oral, que duró tres días, desde temprano hasta las 11 de la noche: durante todas esas horas, estuvo a pocos metros de su violador, en la misma habitación, escuchando una y otra vez lo que vivió. Pero después de la jornada maratónica, Erick recibió una sentencia condenatoria por diez años de prisión. La noche del miércoles, fueron a cenar a casa de la mamá de Yanelli, quien les preparó comida a manera de festejo: una victoria, por fin, un paso hacia la paz y la justicia.

Aunque ya había un culpable sentenciado, todavía faltaban tres. Por eso, en 2019 decidió hacer público su caso, ya que las investigaciones para identificar a los otros violadores no avanzaban; si bien ya conocían lo ocurrido en su municipio, hasta entonces la doble violación tumultuaria –es decir, [que la violación fue cometida por más de una persona](#)– se difundió en medios nacionales e internacionales, llegó hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Poblano de las Mujeres y la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla.

Pese a tocar todas las puertas, todo siguió detenido. En octubre de 2017, Yanelli se manifestó afuera de la sede de la Fiscalía de Puebla. Esa vez no mostró su cara,

llevaba un antifaz e iba con ella su pequeña hija, que tendría cerca de seis años. Tampoco hizo público su apellido, pero en pocos minutos resumió cinco años de horror, gritando con una cartulina en la mano:

La mujer denunció a sus agresores, uno de los cuales logró identificar. Un año después, estos entraron a su casa y la violaron frente a su hija (que en ese entonces tenía dos años) en venganza por la denuncia, además le escribieron la palabra puta con una navaja en el pecho. Al día de hoy hay solo un detenido. ([Lado B](#))

Fue en 2022 [cuando se manifestó públicamente por primera vez](#) en las calles de la ciudad de Puebla, mostrando su rostro y detallando las agresiones. Gracias a toda la presión de contar su historia ante decenas de personas y ser replicada en medios, en septiembre de ese año detuvieron a Sergio “N”, uno de los agresores de la 2a violación, quien resultó ser hermano de Erick. Quizás era el mismo que la llamaba para amenazarla por teléfono.

Pasaron casi dos años más, hasta marzo de 2024, cuando llegó otro complicado proceso para el juicio de Sergio. Sin embargo, este tuvo un mejor resultado, porque el juez dio una sentencia condenatoria por violación de 25 años. Además, por primera vez se reconocieron los daños a la hija de Yanelli, quien era prácticamente una bebé cuando ocurrió el ataque, y a quien los violadores le tomaron fotos en ropa interior.

Pese a los avances, ella sabe que esto no ha terminado. Faltan dos hombres por identificar, y [falta localizar la primera CDI](#), la de 2016, que las autoridades le dicen que “no encuentran”, porque Erick está, en teoría, a dos años de salir de prisión.

[Justicia_YANELLI_ya](#) from [Narrativas y memorias](#) on [Vimeo](#).

Lo que no se ve

La cansada pelea jurídica no ha sido lo único. La vida diaria de Yanelli cambió por completo, no sólo una vez. Desde su trabajo hasta sus hábitos, su salud mental, física, su manera de relacionarse con otras personas, su familia, el cuidado a su hija.

Con seriedad y mucha ira, se pregunta en voz alta que quién le devolverá los años que no pudo estar al cien en la crianza de su hija, quién le va a regresar la vista de un ojo, su entereza física y los ocho años que ha pasado entre miedo, amenazas, y peregrinando tanto en las instituciones de gobierno como en consultas psicológicas

y psiquiátricas.

Repite que nadie sabe todo lo que hay detrás de una agresión así, ni todas las consecuencias que tiene no sólo de inmediato, sino a largo plazo, y de manera indirecta, a nivel familiar y social.

“(En las marchas) La gente sólo ve mujeres hartas, enojadas, rayando, maldiciendo. Nadie ve todo lo que hay detrás”.

Ella incluso estuvo internada en un hospital psiquiátrico durante 21 días, cuando Sergio fue detenido. Cuenta que en ese lugar conoció a otras mujeres que tenían problemas de salud mental, todos como consecuencia de violencia de género. Muchas, dice, habían pasado situaciones peores que ella.

“(Nosotras) Teníamos un fin común, que era estar bien. Muchas no denuncian porque no están listas para enfrentar todo ese proceso. Y esto es todo lo que no se ve”, recalca la joven, una y otra vez.

Tampoco se ve toda la violencia que hay dentro de las propias instituciones, la revictimización, la falta de seguimiento, el cambio de Ministerios Públicos. Ni lo que pasa a nivel social, los señalamientos, las habladurías, el “se lo buscó”, el juzgar, el señalar. Las violaciones a Derechos Humanos que comete el propio Estado al negar la justicia, al no actuar con debida diligencia, al no reparar realmente el daño.

Yanelli se pregunta también constantemente quién y cómo se va a reparar todo el daño. Porque no es sólo haber sido violada dos veces, haber perdido la tranquilidad, haber perdido la vista de un ojo, el oído de un lado, la capacidad de bailar como antes. El haber perdido su vida anterior, haber perdido años valiosos de acompañar el crecimiento de su hija, de disfrutar a su familia, de dedicarse a lo que le apasionaba, incluso de tener una pareja. Perder tiempo, dinero, energía, perder su salud mental, emocional y física, y que pese a todo esto, la justicia no llegue.

Pese a todo esto, sigue y seguirá luchando hasta el final, hasta cerrar por completo la herida que, dice, ha ido cerrando poco a poco.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: La dobe

Fecha de creación
2024/09/12